



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 15/15
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 12.05.15**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

ANA M. MARCANO E.
LUIS J. SOLORZANO P.

SUPLENTE:

BR. HERMES E. GONZALEZ E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SANCHEZ (E)
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. OMAR GARCÍA
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF^a. MARIA EUGENIA ORELLANA
PROF, JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora Académica, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA (APROBADO)**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 14/15 DEL 05.05.15 (APROBADA)**

- El Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Emigdio Balda, procede al Acto de juramentación de la Profesora Alicia Machado, como nueva Directora de la Escuela de Bioanálisis.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

Felicitaciones a todas las madres que celebraron su día el pasado domingo 10 de mayo.

Felicitaciones a los Profesionales de Enfermería, principalmente a la Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería y a los estudiantes de la misma.

Presentará más información dentro de cada punto de discusión contenidos en esta misma agenda.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**La Dra. Carmen Cabrera de Balliache, presenta Informe de la Coordinación General:**

En esta oportunidad mi informe corresponde al fin de funciones como Coordinadora General de la Facultad de Medicina, culmina una etapa de la estructura organizativa de la Facultad que contempla el cierre de esta dependencia única en la Universidad Central de Venezuela, damos así cumplimiento a la actualización y estandarización interna de las Facultades y sus dependencias, solicitado por la Dirección y Presupuesto (octubre 2012), aprobada en la Nueva Estructura Organizativa de la Facultad de Medicina (2013) en sesión del Consejo de Facultad 05/13 y por el Consejo Universitario de fecha 22.04.13 y con el inicio administrativo a partir del 01.01.2015.

Agradezco al Decano, Dr. Emigdio Balda, su confianza al designarme Coordinadora General en junio de 2008, siete años de gestión a cumplirse en fecha próxima.

Considero propicio este momento para recordar a los Profesores (as) que me antecedieron, justo reconocimiento a la labor realizada, Profesores:

Miguel Ángel Pérez

Jesús Alberto González Vega

Lilia Cruz

Miguel Requena

Ernesto González Ender

Belkisyolé Alarcón de Noya

Emigdio Balda

Manuel Velasco

Carmen Antonetti

Y el Asesor de la Coordinación General, Dr. Andrés Gerardi.

Nuestra gestión presentada y aprobada por este honorable Consejo en los lapsos 2008 – 2012, 2013, 2014 es contentiva del trabajo realizado en las diferentes áreas que le compete.

Es necesario señalar que la realización del mismo no hubiera sido posible sin el trabajo en equipo con compromiso, responsabilidad, sentido de colaboración y pertinencia del personal que labora en la Coordinación (Angélica Valera, Benilde Rodríguez, Jeferson Arias, Gertrudis Guzmán, Marilú Chirinos, Marielly Hernández, Dulce Rondón, Gladys Pérez, Lincee Manzano, Pedro Segovia y como no recordar a la Señora Carmen Cruz. A todos ellos mi agradecimiento.

A los miembros de este Cuerpo, Señores Coordinadores, Directores de Escuelas e Institutos, Representantes Profesorales, de Egresados y Representantes Estudiantiles, fue un honor trabajar con ustedes desde esta Coordinación General.

A los miembros de la Comisión de Mesa, que durante siete años hemos trabajado todos los jueves o cuando fuere necesario para la elaboración de agenda y acta ratificada, mi reconocimiento por su invaluable trabajo, dedicación y sentido de pertenencia.

Haré un breve recuento y de manera puntual sobre parte de la labor realizada:

Estructura Física:

Sala de Sesiones del Consejo de Facultad:

- ✦ Se realizó cambio de cableado del salón desde la parte posterior a la entrada del mismo, a fin de mejorar el audio y grabación que presentaba múltiples fallas por interferencia (ruidos) del aire acondicionado.
- ✦ Se puso en funcionamiento el sistema de interconexión en los respectivos puestos de los consejeros (puntos de conexión).
- ✦ Se colocó Wi-Fi y telefonía IP en el salón del Consejo y toda el área de la Coordinación General.
- ✦ Se revisó y actualizó el sistema de grabación (reproductora y micrófonos). Se asignó mobiliario (mesas y sillas) identificación para la representación suplente profesoral, estudiantil y egresados; así como reorganizar, para dar cabida en el mesón central a todos los miembros principales, respetando las características del mobiliario.
- ✦ Igualmente, se adquirió mesa para proyección y mesón para el área de la terraza.
- ✦ Se asignó equipo de computación en cubículo secretarial de la Coordinación General, para uso de los miembros del Consejo durante la sesión o en cualquier momento que lo requieran para el ejercicio de sus funciones.
- ✦ Se colocó pantalla de proyección, ya que la recibida (electrónica) se encontraba dañada.
- ✦ Se actualizó y dotó al personal de la Coordinación General de equipos de última generación.
- ✦ Se adquirió 2 impresoras, a fin de reponer los equipos que ya cumplieron su tiempo de vida útil. Lo que permitió el mejor rendimiento y trabajo en la dependencia y el auxilio a otras Coordinaciones del Decanato y, en oportunidades solventar emergencias a profesores (trabajo de cátedra), etc.
- ✦ Se instalaron programas para envío de correspondencia digitalizada, a fin de sustituir oficios. Actualmente se encuentra actualizando la data profesoral de activos y jubilados (recurso humano de facultad y central).

Se adquirió:

- ✦ Mesa de seis puestos para la oficina de Coordinación General, mueble de biblioteca.
- ✦ Se recibió donación de sillas.
- ✦ Se asignó al personal mesa de 4 puestos para comedor, filtro de agua caliente/fría y microondas.
- ✦ Se organizó cronograma de uso del Salón del Consejo de Facultad, dando cabida a reuniones periódicas de la Coordinación de Investigación, Administración, Extensión, Currículo, Unidad de Educación a Distancia, Coordinación Administrativa, Recursos Humanos, Planificación y Presupuesto, Informática, AVEFAM, Consejo Universitario, Rueda de Prensa (Profesores, residentes y estudiantes) presentaciones de trabajos de ascenso y reunión de las Comisiones Asesoras, entre otras.
- ✦ Se organizó la Galería de Fotografías de los Decanos, según fecha de sus periodos, cambio de vidrios rotos (1 caso); restitución y colocación de la placa de identificación.
- ✦ Se adquirió cuadro (pintura) del decano saliente, Dr. Rodolfo Papa y se invitó al consejo de Facultad a su colocación en la galería.
- ✦ Se restauró y colocó varillaje de bronce de de puertas y ventanas.
- ✦ Se rescató silla del Dr. Razetti. Igualmente 2 sillas y banco pertenecientes al Palacio de Academias – UCV.
- ✦ Se reorganizó al personal de Secretaria para la atención de las 6 escuelas, 7 institutos y comisiones asesoras.
- ✦ Se recuperó 3 partidas de la Coordinación General que se habían desviado a otras dependencias.
- ✦ Se asignó a la Sra. Gladys Pérez para la atención del Consejo de Facultad y otras actividades como auxiliar de secretaria.
- ✦ Es nuestra política apoyar al personal adscrito en nuestra Coordinación, se procedió a revisar el perfil de cargo y adecuarlo, esto permitió reclasificar a todo el personal a nuestro ingreso y actualizarlo y promocionar según el tiempo establecido en estos siete años.
- ✦ Se avaló las solicitudes de estudios de miembros del personal, llegando a justos acuerdos para mantener el trabajo en la universidad. Los resultados:
 - 1 Abogado (UCV), finalizando Postgrado, Sra. Marilú Chirinos.
 - 1 Abogado (4to. Año – UCV), Sra. Liceé Manzano.
 - 1 Licenciada en Educación, (actualmente finalizando Maestría), Sra. Gertrudis Guzmán.
 - 1 Licenciada en Educación, (actualmente Tesista-UCV), Srita. Adriana Gutiérrez
 - 1 TSU en Administración Secretarial (actualmente cursando las equivalencias, para la Licenciatura en Educación Comercial), Sra. Benilde Rodríguez.

Actividades Administrativas:

- ✦ Se realizaron cursos de PNL, Atención al Público y manejo de informática al personal de la Coordinación.
- ✦ Asistencia a reuniones de comisión de Currículo, coordinación de Postgrado y Coordinación de Investigación.

- ✚ Atención individual a los profesores de la Facultad, a fin de atender sus necesidades.
- ✚ Atención individual a los estudiantes de la Facultad, a fin de atender sus necesidades.
- ✚ Asistencia a reuniones con Decano, Coordinadores, Directores de Escuelas, de manera periódica (una vez a la semana) para discusiones sobre distintos aspectos como:
 - Descentralización y distribución de presupuesto.
 - Programa Once.
 - Solicitudes de ingreso de personal docente, reposición de cargos, aumentos de dedicación.
 - Reposición de cargos administrativos y obreros.
 - Admisión de pregrado.
 - Diagnóstico de la situación de inseguridad en la UCV, facultades y escuelas intra y extramuros.
 - Violencia en la UCV y el país, reuniones con autoridades UCV, Hospital Universitario de Caracas, Seguridad de la facultad y la UCV.
- ✚ La Coordinación General asistió a los Actos de Grado.
- ✚ Representación del Decano en reuniones académicas, administrativas, eventos para las cuales fuera designada por el Decano.
- ✚ Las actividades cumplidas durante esta gestión por la Coordinación General y el detalle de todos los procesos realizados aunados al Consejo de Facultad se encuentran reflejadas en la gestión presentada y aprobadas por el Consejo de Facultad.

En fin, tratamos durante esta gestión, cumplir con las actividades académicas, administrativas, de extensión, culturales y sociales.

Para finalizar, en nombre del Decano, Dr. Emigdio Balda y mi persona haremos entrega de Constancia y Diploma a los miembros de la Comisión de Mesa, la mayoría con siete años de trabajo y compromiso con la Institución durante el ejercicio de esta gestión, ellos son: Profesoras Flor María Carneiro, María E. Landaeta, María A. De la Parte, Josefa Orfila, Candelaria Alfonso y los Profesores Humberto Gutiérrez, Pedro Navarro y Saturnino Fernández.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Mariano Fernández informó:

El viernes pasado se realizó la XI entrega de los Premios "Dr. Luis Razetti" y "Dr. José María Vargas" y la Biental Edmundo Vallecalle, el cual fue un acto muy cálido y familiar. Agradezco a este honorable Consejo y al ciudadano Decano y su equipo por todo el apoyo para la realización del mismo.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor José Ramón García informó:

Hubo una reunión con la Profesora Matilde Ortega, recién designada por el Consejo de Facultad como Directora del Programa de Enfermería en Hematología. La Profesora Ortega recibió informe de gestión de parte de la Profesora Leila Revello.

Se le solicitó auditoría del Postgrado y nombramiento, según las normas del Comité Académico de Curso.

En la reunión estuvieron presentes la Profesora Josefa Orfila y el cursante Erick Morillo (Becario de la UCV).

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

Ayer me reuní con Coordinadores de Pasantías e Internado Rotatorio, a fin de continuar con la evaluación de las pasantías de todas las escuelas.

Se sigue muy de cerca la situación de los estudiantes que están fuera de Caracas.

Se acordó reanudar la supervisión de todos los alumnos por un solo docente, a turnarse entre todas las escuelas, utilizando un Baremo ya empleado para ello.

Se recibirá información actualizada de todas las residencias.

Asistieron las escuelas de medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas", Enfermería y Nutrición y Dietética.

Informe sobre problemas de nutrición que me fueron señalados por una Comisión designada por el Consejo de esa escuela, los cuales nos encontramos verificando.

La Representante de la Escuela de Enfermería manifestó que se les están presentando problemas con el IVSS, al parecer que no recibirá sus alumnos, también estamos trabajando sobre dicha situación.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"
No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"
La Profesora Yubizaly López informó:

- La semana pasada se celebraron las Jornadas Nacionales de Urología en la Escuela Vargas. Se recibieron los expresidentes de la Sociedad Venezolana de Urología y asistieron especialistas de todo el país y residentes en formación. Durante las jornadas y gracias a los equipos de videoconferencia se realizó la transmisión simultánea de una técnica quirúrgica desde el Bioterio hacia el auditorio principal de la Escuela.
- Felicitamos al Dr. Mariano Fernández y a la Coordinación general de investigación, por el acto de entrega de los premios a la investigación básica y aplicada (Vargas y Razetti respectivamente) y el de la trayectoria académica Edmundo Vallecalle. Fue una excelente oportunidad para corroborar la calidad de la investigación que se hace en la universidad.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
No presentó informe

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:
El Profesor Omar García informó:

Sobre situación de salud del Profesor Benito Infante, Director de la Escuela de Nutrición y Dietética.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:
No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería
La Profesora Maribel Osorio informó:

El miércoles el Dr. Mariano Fernández ejerció un derecho de palabra en el Consejo de Escuela de Enfermería para dar información sobre la unidad de Educación a Distancia.

El 07 de mayo estuve como conferencista en las Jornadas de Enfermería del colegio de Enfermeras de Caracas y la sociedad Anticancerosa.

El sábado 10 de mayo se realizó en la Sala de Usos Múltiples "Carmen Dorila Rivas" el concierto con motivo del Día Internacional de la Enfermera. El Concierto "Alleuia" de música sacra de los siglos XVII y XVIII estuvo a cargo de la agrupación coral Vicente Emilio Sojo y su director Cesar Alejandro Carrillo.

El día viernes de esta semana estaré en Porlamar como ponente en las Jornadas del Colegio de Enfermeras de Nueva Esparta.

Ayer se realizó en la escuela una asamblea profesoral con la representación de APUCV para tratar la situación salarial. El Consejo de Escuela de Enfermería en su sesión del 06/05 acordó hacer un pronunciamiento para apoyar las gestiones que viene realizando APUCV ante la situación salarial de los docentes universitarios.

Se realizó el Consejo Extraordinario de la Escuela de Enfermería. Sesión 08/15 del 11 de mayo de 2015.

Punto único a tratar: situación de las pasantías clínicas.

Se discutió ampliamente la dificultad que se está presentando para que nuestros estudiantes realicen sus pasantías clínicas en las diferentes asignaturas del componente de formación profesional específica. En el Hospital Domingo Luciani se solicitaron los permisos con dos meses de anticipación y se nos informa el primer día de pasantías que no estamos autorizados, en el HUC que no hay insumos para los estudiantes y en otros centros además de no haber insumos ha disminuido notablemente el número de pacientes hospitalizados y de cirugías.

El Consejo de Escuela considerando

Que enfermería es una disciplina científica y humanística, cuyo propósito central es el cuidado integral, oportuno y minimizando riesgos, de la persona, familia y comunidad, sana o enferma, requiriendo durante su formación de oportunidades teórico-prácticas para alcanzar las competencias inherentes a su quehacer, para lo cual es indispensable ofertar vivencias en contextos reales, dentro de los establecimientos de salud a diferentes niveles de complejidad para así garantizar un egresado con sensibilidad y actitudes bioéticas, a la vez que con habilidades y destrezas propias de esta profesión.

La grave situación de limitación del acceso de nuestros estudiantes a los centros de pasantías (Hospital Domingo Luciani) y la restricción en cuanto a los insumos básicos (Hospital Universitario de Caracas) para realizar sus prácticas; situaciones estas que van en detrimento de la calidad de la formación.

El Consejo de Escuela decide:

1. Solicitar que el Decano se reúna con las autoridades del Instituto Venezolano del Seguro Social (IVSS), Hospital Universitario de Caracas (HUC) y Ministro de Salud (Dr. Henry Ventura), con representación de la Escuela de Enfermería para tratar la problemática de las pasantías clínicas.
2. Incorporar esta problemática como un punto de discusión permanente en el consejo de EE y en la Facultad de Medicina
3. Puntualizar el compromiso de los centros asistenciales de garantizar a los estudiantes, de los insumos requeridos para el desarrollo de las prácticas asistenciales. Bajo ningún concepto el docente exigirá a los estudiantes la adquisición de equipos y materiales.
4. Realizar asamblea profesoral con los docentes de las asignaturas del componente profesional específico para analizar la situación.
5. Culminar el informe pormenorizado que se está realizando respecto a las condiciones actuales de las pasantías hospitalarias y ambulatorios.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:
No presentó informe****Informe del Director del Instituto de Inmunología:
El Profesor Juan De Sanctis informó:**

La comunidad del Instituto agradece al Ing. Ramón Rojas sus buenos oficios y la información referente a la falla eléctrica ocurrida el viernes. Sin embargo, consideramos importante que se tomen los correctivos necesarios en cuanto a mantenimiento y prevención de las líneas eléctricas en la universidad.

Nuevamente alertamos sobre la grave situación de los reactivos que ha entorpecido el servicio de laboratorio y la atención a pacientes. Esperamos tener respuesta positiva de las diligencias que realiza la facultad al respecto.

Se requiere mayor celeridad en la incorporación vía concurso de los cargos aprobados el año pasado, dado que hasta el momento, de 5 cargos, sólo se ha hecho un concurso y se han jubilado o están en vía de jubilación inmediata 6 miembros del personal profesional y de servicios.

Feliz día de las madres y feliz día a los Profesionales de la Enfermería.

Felicitaciones a la Coordinación de Investigación por el acto de entrega de los Premios de Investigación "Dr. Luis Razetti" y "Dr. José María Vargas".

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**INFORME DEL PROFESOR MARIANO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:**

Felicitaciones a todas las Damas y sobre todo a las madres.

Un saludo cordial a las enfermeras por celebrarse hoy el día internacional de las enfermeras.

Bienvenido la Dra. Machado como Directora del IAP.

- La representación profesoral épsilon se pronuncia ante las precarias remuneraciones y condiciones laborales de los trabajadores venezolanos en general y los universitarios en particular expresamos nuestra preocupación ya que el aumento salarial es pírrico ante el acoso de la inflación.
- En una revisión de los articulados de nuestra Constitución Nacional encontramos que su Artículo 91 establece: "Todo trabajador o trabajadora tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales (...) Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras del sector público y del sector privado un salario mínimo vital que será ajustado cada año, tomando como una de las referencias el costo de la canasta básica". Pero en la práctica ocurre otra cosa ya que ningún aumento de salario resuelve la situación actual para adquirir la canasta alimentaria y mucho menos la canasta básica, en un contexto donde la inflación anualizada de los alimentos (de marzo 2014 a marzo 2015) es de 109%, y los hogares venezolanos están destinando 56,9% de sus ingresos a la compra de comida, "un aumento real del salario sería aquel que supere la tasa de inflación anual. La realidad nos indica que cualquier incremento solo alimentará la inflación, con el correspondiente incremento de los precios, los cuales suben porque suben los sueldo y salarios, mientras que la brecha entre el salario mínimo y el ingreso en distintos sectores profesionales se reduce porque "cualquier ajuste salarial implosiona a todas las escalas salariales". Esto es consecuencia de que en

Venezuela no hay una política de salario donde la mayoría de los trabajadores en la categoría de obreros o empleados, tanto en empresas públicas como privadas, están ganando alrededor del salario mínimo.

“Eso es un llamado de atención y una muestra de cómo en el país la política de salario no es una política, o por lo menos no es la que se toma en cuenta. De acuerdo con un estudio realizado por la Profesora Jenny Zúñiga de la Universidad Católica Andrés Bello, observo que en materia de política salarial, en otros países las mismas están relacionadas con la productividad del trabajador y ese salario mínimo de referencia es aplicado a quienes se están iniciando en ese mercado laboral, a los jóvenes que no tienen experiencia, pero a medida que la van adquiriendo se van escalando en el salario. En Venezuela no ocurre así, aquí se puede encontrar personas de 45 años de edad que trabajan como obreros y ganan sueldo mínimo pese a tener años ejerciendo ese oficio”, explica Zúñiga.

Esto explica como en nuestro mercado laboral el desequilibrio es enorme y es así como existe un porcentaje considerable de la población que gana menos del salario mínimo, desvirtuando el concepto de trabajo y produciendo en los últimos meses una tergiversación de la cultura laboral del país, donde hay personas que consideran como un trabajo hacer cola para adquirir un producto y luego revenderlo, o hacer una cola para vender ese puesto o posición o viajar para raspar el cupo de dólares otorgados por la vía respectiva. Adicionándose a la conocido comercio informal o buhonero.

- Se hace necesario sincerar, los aumentos de salario y acompañarlos con políticas de saneamiento de la actividad económica, porque la nueva escala coloca a los docentes, a tiempo completo, por debajo del salario mínimo y como lo aseveró el Prof. Víctor Márquez presidente de la Asociación de Profesores de la UCV, “este es el único país del mundo donde un profesor universitario gana menos que el salario mínimo” y con un salario mínimo no se vive, se sobrevive.

INFORME DEL PROFESOR PEDRO NAVARRO, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

Felicitaciones a las madres en su día. Invitando al Concierto que en su honor efectuarán estudiantes en el Auditorio Naranja (FACES), el cual es organizado por el Departamento de Microbiología, Parasitología y medicina Tropical, el día jueves 14 de mayo a las 5:00 pm.

Extensivas felicitaciones a las enfermeras en su día, especialmente a las Profesora Ligia Sequera y Maribel Osorio, abnegados profesionales, piedra angular del equipo de salud.

Recordando el homenaje para el día de hoy al Profesor Hernán Paublini de la Cátedra de Medicina Tropical, eminente sanitarista venezolano, honor a quien honor merece en Instituto de Medicina Tropical.

Solicitando información a la Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión sobre la proliferación de eventos en la institución para recolectar fondos en ayuda a la docencia, ¿Quién debe autorizar estas actividades y cómo organizarlas?

INFORME DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

1.- Esta Representación Profesoral felicita a todas las damas ucevistas, especialmente a las de la Facultad de Medicina, por el día de las madres, celebrado el pasado 10 de mayo.

2.- Es propicia la ocasión para igualmente felicitar a las Enfermeras y a los Médicos Sanitaristas en su día.

3.- Finalmente esta Representación Profesoral agradece el Reconocimiento que le hace esta gestión decanal, al trabajo desempeñado por la Profesora Flor María Carneiro Muziotti, como Miembro Principal de la Comisión de Mesa del Consejo de Facultad de Medicina, desde junio de 2008 hasta el presente 2015, son ya casi 8 años de gestión en la mencionada Comisión. Igualmente coincido con la Coordinadora General cuando afirma que el trabajo desarrollado por la Comisión de Mesa, ha sido prioridad entre sus miembros a pesar de las diferencias existentes y yo agregaría que si efectivamente hay muchas diferencias, pero no es menos cierto que el denominador común ha sido el compromiso Institucional y este se ha impuesto y ha permitido superar las diferencias, en beneficio de la Institución y eso es lo realmente importante.

INFORME DEL PROFESOR HÉCTOR ARRECHEDERA, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

1. Mensaje de cariño para todos los Profesionales de Enfermería, en especial a la Profesora Maribel Osorio.

2. Dentro del tema de los homenajes, considero que son realmente necesarios en estos tiempos, para los profesores que al igual que ustedes, siguen demostrando una profunda vocación universitaria.

3. Estamos haciendo todo lo posible para tener las cosas al punto, para la Prueba EDACI 2015, que se realizará este domingo 17.

4. Un saludo a la Profesora Alicia Machado, deseándole el mejor de los éxitos como Directora del Instituto Anatomopatológico.

INFORME DE LA PROFESORA MARIA E. LANDAETA, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

Feliz día de las madres a todas y feliz día de las Enfermeras, en especial a la Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, quien trabaja mucho por su escuela.

Quiero referirme al tema sobre la tarde musical que organizaron los estudiantes; el Departamento de Medicina Tropical les agradece a los estudiantes que siempre están pendientes de las necesidades de este departamento, el cual tiene muchas carencias, ya que hacemos prácticas y actividades que ameritan mucho material. Los mismos estudiantes hace poco tiempo, a través de un evento que realizaron, donaron una fotocopidora y una impresora que vino a resolver muchos problemas, y ahora se nos presenta la situación adicional de material consumible (toner, tinta, mantenimiento), que es lo que se quiere resolver con este evento. El Departamento no va a recibir dinero, sólo va a recibir los consumibles.

INFORME DEL PROFESOR SATURNINO FERNANDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

Felicitaciones a todas las madres y a nuestras Enfermeras.

Bienvenida a la Dra. Alicia Machado.

Agradecimiento por el Diploma de reconocimiento otorgado por la Coordinación General a los miembros de la Comisión de Mesa.

Las renuncias continúan, debido a los sueldos y problemas de seguridad que existe en el país.

Recibí emails que quisiera me confirmaran, donde se invita a los profesores a inscribirse en *SANITAS* voluntariamente para aumentar la cobertura de los profesores y mejorar el estatus del profesor.

INFORME DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL.

1. Esta representación estudiantil saluda y felicita a todas las madres que celebraron su día el pasado domingo 10 de mayo; sin duda alguna, las madres son seres especiales, pero las madres de nuestros estudiantes de pre y postgrado en todas las escuelas de la facultad tienen mención especial porque son personas que sirven de soporte, ayuda y bastón para sus hijos en todos los momentos difíciles que sabemos, se presentan a lo largo de las carreras de ciencias de la salud. Para todas ellas felicidades y muchísimas gracias por existir.

2. Felicitaciones a los Profesionales de Enfermería y estudiantes de la Escuela de enfermería de nuestra facultad, por celebrarse el día de hoy su día; ustedes son parte fundamental del equipo de salud y sin ustedes las labores de curación en los pacientes no serían posibles. Muchas felicitaciones.

3. La semana pasada del 6 al 8 de mayo se celebraron las IX Jornadas de Urología "Dr. David Osorio" y IV Jornadas de Urología seccional metropolitana, en las instalaciones de la Escuela Vargas, y parte de nuestros compañeros estudiantes del pregrado, sobretodo del quinto año de Medicina que se encuentran en la rotación de Cirugía de dicha escuela, asistieron a las ponencias centrales que se desarrollaron en el auditorio Herman Wuaní con una excelente asistencia y participación por parte de los especialistas en el área.

4. Damos la bienvenida a la Profesora Alicia Machado a la Dirección del Instituto Anatomopatológico, nuestro éxito en su gestión a pesar de las adversidades, cuente con esta representación en la lucha para mantener abierto y trabajando el IAP en la formación de nuestros estudiantes de pre y postgrado y la colaboración con el Hospital Universitario de Caracas, que esperamos se resuelva. Micho éxito!

5. El día de ayer, 11 de mayo, la representación estudiantil, tanto gobierno como cogobierno, sostuvo una reunión con distintos profesores de la Cátedra de Fisiología. Celebramos este espacio de discusión cuyo tema fue la crisis universitaria en el enfoque económico y salarial. Invitamos a todos los Directores de las diferentes escuelas que sean vocero en sus escuelas para repetir en cada departamento estas reuniones y buscar soluciones, objetivos claros y acciones a tomar en este tema. Somos creyentes que hay que crear y aprovechar espacios de intercambios de ideas que cada día están más escasos. Recordamos también que la comunidad universitaria y venezolana en general, espera nuestro pronunciamiento en relación a este tema.

6. Nos unimos al llamado de la Profesora Maribel Osorio y pedimos respuestas y soluciones. Decano, usted es nuestro enlace con el HUC, pedimos que nos defienda en esa área, sin estudiantes el hospital no se llamaría "Universitario". Vemos con tristeza como afecta en todas las áreas, no sólo en Enfermería, sino también en la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y en las otras escuelas que hacen vida en el HUC. Decir "es lo que está pasando" no es suficiente, pedimos respuestas y una pronunciación pública si es necesario.

7. Recordamos que todavía falta el comunicado público sobre el tema de los postgrados y el baremo para incluir a los MIC. No olvidemos que esa fue una de las conclusiones de la discusión.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF15/15****12.05.15**

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, **SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS.**

El Decano presenta al Cuerpo el INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DESIGNADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE CRISIS QUE VIVE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS, Abril, 2015

INTRODUCCIÓN

El **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS (HUC)** inició sus actividades en el año 1956 en calidad de Centro de atención médica de carácter universitario, académico y científico, con la más moderna estructura para ese momento. En lo institucional, se fundó como Instituto Autónomo. Tanto el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS) como la Universidad Central de Venezuela (UCV) convendrían en la reglamentación de su funcionamiento. Una de sus principales objetivos es la de servir de sede de la Escuela de Medicina " Luis Razetti" de la Facultad de Medicina de la UCV teniendo como misión superior la de ser el corazón de la investigación biomédica en el país.

El Director del HUC ha sido designado por el Presidente de la República partir de una terna escogida de mutuo acuerdo entre el Rector de la Universidad Central de Venezuela (**UCV**) y el Ejecutivo Nacional. En 1982, el HUC es adscrito al MSAS. Se convino en el actual y vigente convenio MSAS-UCV para los aspectos institucionales y operativos de la institución hospitalaria. El convenio establece que el Ejecutivo Nacional propone al Rector (a) de la UCV una lista de seis candidatos, para seleccionar la terna que envía el Rector al Ejecutivo Nacional para la selección final del Director del HUC. El Rector está representado ante el Consejo Directivo (CD) del HUC por un Representante Principal con su suplente mientras que el Decano (a) de la Facultad de Medicina está representado ante el CD por el Director de la Escuela Razetti.

En el 2007, el Rector de entonces, Profesor Antonio París y el Director el HUC Dr. José V. España redactaron un nuevo convenio entre el Ministerio del Poder Popular para la Salud y la UCV para regir al HUC. Este convenio fue aprobado por el Consejo Universitario de la UCV. Sin embargo, el Ejecutivo Nacional decidió no aprobarlo ni suscribirlo. Es la razón por la cual el HUC se rige aún por el convenio SAS-UCV de 1982. La mayoría de los Directores anteriores al actual, han sido miembros del personal docente de la Facultad de Medicina, lo cual facilitó el armónico funcionamiento de sus Cátedras y Servicios. Es de enfatizar que la Facultad de Medicina y la Comisión Técnica del HUC, conformada entre otros por los Jefes de Departamentos han expresado con preocupación y creciente frecuencia que la relación entre la Dirección de HUC y su Cuerpo Médico-Docente quienes en un número significativo son profesores de la Escuela Razetti ha experimentado un importante y sostenido distanciamiento en los últimos diez años. Desde principios de la década de los 60, el HUC comenzó a contribuir en la formación de médicos que necesitaba el país y de los especialistas que a su vez colaboraron con la generación de escuelas médicas a todo lo largo de la geografía venezolana. Entre sus egresados cuenta con reconocidas personalidades nacionales e internacionales en el ámbito de la medicina.

En la actualidad 235 profesores ucevistas prestan sus servicios de docencia e investigación en el HUC, el hospital es sede de 23 cátedras de la Escuela Razetti, una población de 1350 estudiantes de pregrado y 500 de postgrado llenan sus salas provenientes de las Escuelas Razetti, Bioanálisis, Nutrición y Dietética y Enfermería de la Facultad de Medicina de la UCV, aunado a 36 Programas de Postgrado (34 Especializaciones, 1 Maestría) y 16 Cursos de Ampliación del Conocimiento todos pertenecientes a la UCV.

SITUACIÓN DE CRISIS Y CONFLICTOS ACTUAL DEL HUC. IMPACTO NEGATIVO EN LA ATENCIÓN MÉDICA Y EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN Y DE PRE Y POSTGRADO.

La crisis que vive el hospital tiene un impacto muy negativo en la formación académica de los profesionales de salud. Al no contar con la dotación sistemática y programada de las numerosas categorías de insumos, no se pueden efectuar las demostraciones ni el manejo apropiado de los pacientes en las salas clínicas. Así, la falta de insumos impide que la enseñanza este acorde con la medicina actual. Servicios altamente especializados como Cirugía Cardiovascular declaró un cierre técnico en diciembre, 2014 por insuficiencias de material médico quirúrgico, Neurocirugía ha visto disminuidas al mínimo sus intervenciones, las Cátedras de Pediatría atienden precariamente a los niños, las de Cirugía han transformado toda actividad quirúrgica en electiva mientras que las de Medicina no poseen insumos ni medicamentos. Los docentes y estudiantes atestiguan la historia natural de las enfermedades sin poder intervenir. Aún con dotaciones esporádicas o de corta duración el incremento de morbilidad y de casos de mortalidad es notorio.

Disminución del número de profesores contratados y de escalafón.

El HUC como la mayoría de los hospitales públicos del país padece de una marcada inseguridad. Diversos formatos de ilícitos y actos delictivos han ocurridos y ocurren en sus espacios. Por otra parte, los insuficientes salarios que recibe su personal de planta incluyendo los residentes, ha inducido una pérdida significativa del talento humano, al punto de que más del 60% de los profesores universitarios activos que prestaban sus servicios en el hospital, se han jubilado ó están solicitando este beneficio.

Los cargos ofertados públicamente para concursos de oposición, son declarados desiertos en un alto porcentaje por falta de aspirantes. Los pocos que son ocupados, suelen concluir en renuncia ya que se reciben ofertas de otras instituciones gubernamentales con remuneraciones superiores (caso IVSS) ó del exterior. Todo ello lleva a que los espacios sean ocupados por docentes asistenciales, los cuales responden a directrices del Ministerio del Poder Popular para la Salud, a través del HUC y en oportunidades por los residentes de postgrados quienes también se encuentran en período de formación.

La carga lectiva práctica por profesor y año (número de alumnos por horas de clase/número de profesores) se torna excesiva para el número de estudiantes en formación. Las sesiones clínicas/semana, son meramente demostrativas incumpliendo y así lo asume la Facultad de Medicina con los objetivos de las asignaturas con carga docente y número de créditos (Esta situación compromete a todos los niveles de docencia: pregrado, diplomados, cursos de ampliación, especializaciones y maestrías).

La investigación que se realizaba en el HUC, se ha visto seriamente afectada en su productividad al disminuir significativamente la cifra de Proyectos de investigación/año (activos), el número de ensayos clínicos/año (activos) y las comunicaciones científicas/año. Nuestros estudiantes de pre y postgrado encuentran limitaciones para la adquisición y desarrollo de las competencias necesarias para su instrucción como profesionales médicos y de otras disciplinas de las Ciencias de la Salud. En consecuencia se produce un detrimento cuantitativo y cualitativo de la formación y preparación del estudiantado resultando en un proceso educativo que no cumple los objetivos técnicos y académicos previstos.

EL DETERIORO ACENTUADO EN LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS PACIENTES.

El objetivo superior de toda institución hospitalaria es el cuidado óptimo de sus pacientes (ambulatorios y hospitalizados). Los pacientes del HUC provienen de todas las regiones del país. En su larga trayectoria el HUC ha sido el albergue para la **cura o control** de decenas de miles de pacientes. En muchos casos, solo en el HUC podía un paciente portador de una enfermedad compleja lograr uno de esos dos resultados.

Los pacientes son quienes sufren en mayor cuantía, la crisis y los conflictos que se viven en la precariedad que caracteriza al sector salud en Venezuela. El HUC no escapa de esta inexcusable realidad. Por otra parte, desde el punto de vista ético, un paciente que no recibe atención médica adecuada, con largos tiempos de espera hospitalaria, atendido en condiciones precarias de higiene, limpieza y alimentación, con una inadecuada dotación de insumos no puede ser un buen ejemplo de enseñanza. Constituye un modelo de atención médica inadecuada e inapropiada, que viola el derecho constitucional a la provisión de Salud.

El extremo de esta condición la constituyen aquellos pacientes que fallecen en espera de recibir un tratamiento médico, o que sobrepasan el momento quirúrgico apropiado como tratamiento que le garantice una sobrevivencia adecuada y no la disminución de su expectativa de vida.

CRISIS HUMANITARIA EN EL HUC

Toda **crisis humanitaria** se define en términos de una "situación de emergencia, en la que se prevé una **masiva ayuda** a una población en un grado superior, al que podría ser habitual y que si no se provee con suficiencia, eficacia y diligencia, desemboca en un grave deterioro de indicadores de salud (mortalidad y morbilidad) en la población que vive en una determinada zona geográfica.

En el contexto de lo expuesto sobre lo que está ocurriendo actualmente en el HUC, el escenario es el de una **crisis humanitaria**, debido a que la provisión de salud es fragmentada, ineficiente y desordenada. Si no existe una gerencia efectiva y cambios estructurales, operativos y de mantenimiento en un ambiente de paz, la crisis humanitaria que vive el HUC conducirá a un colapso progresivo de los servicios asistenciales por agotamiento, por la no reposición de los inventarios o por fallecimiento en espera de un tratamiento médico apropiado.

CONSIDERACIONES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REPERCUTEN EN LOS ASPECTOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y ACADÉMICOS EN EL HUC.

En los últimos años el presupuesto del HUC no ha aumentado de manera acorde con sus necesidades y la inflación. El presupuesto aprobado para el año 2014 fue de Bs 1.200.000.000.00 el cual fue reconducido vía créditos adicionales hasta Bs. 2.700.000.000.00. Para el año 2015 se solicitaron alrededor de Bs. 3.000.000.000 siendo aprobados Bs. 1.500.000.000, lo cual representa solo el 50% de lo solicitado. De este monto aprobado, **el 93%** corresponde a pagos del personal y sólo 440 millones de bolívares para funcionamiento, lo cual genera una grave insuficiencia financiera y administrativa en los suministros de insumos médico quirúrgicos y medicamentos a lo que hay que sumarle la deuda que el hospital tiene con proveedores. La proyección es que este presupuesto solo alcanza hasta el presente mes de abril de 2015.

Existe una inapropiada política de reclutamiento de personal, donde se ha incrementado la nómina de personal obrero en los últimos años hasta llegar al triple de la original. No ha habido una reposición apropiada de personal calificado, a lo que se añade una escala salarial que se ubica muy por debajo de la implementada en otras instituciones de Salud y del índice inflacionario actual.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

La Universidad Central de Venezuela a través de su Consejo Universitario, propone a las Autoridades Superiores del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) en el caso específico del Hospital Universitario de Caracas el siguiente conjunto de propuestas muy concretas para solucionar a la brevedad el actual estado de crisis humanitaria y colapso institucional que vive el HUC:

1. Ahondar en el inventario y análisis de la situación de crisis con miras a articular soluciones viables, de esfuerzos continuados, con particular atención a los diferentes sectores involucrados incluyendo a los pacientes y el personal obrero. Recordando que cualquier solución visible incluye considerar modificaciones sustanciales en el actual modelo de atención y gestión en salud que se aplica en el HUC.
2. Reinstaurar una interacción estrecha, sostenida y de pleno reconocimiento de los deberes y derechos de la UCV y su Facultad de Medicina en el óptimo funcionamiento del HUC.
3. La UCV exhorta al MPPS a concretar gestiones ante el Ejecutivo Nacional para solventar con recursos suficientes y medidas específicas la aguda crisis financiera, administrativa, de seguridad intrahospitalaria y en las adyacencias del HUC.
4. La UCV exhorta a la selección perentoria del Director que esté identificado con los principios institucionales que se han mantenido por 60 años.
5. Así mismo, la UCV enfatiza al MPPS su mejor disposición para elaborar en conjunto y a la brevedad un nuevo convenio MPPS/UCV que fundamente el óptimo funcionamiento del HUC.

DECISIÓN:

Mantener el punto en agenda.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF15/15**12.05.15**

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, **CRISIS DE SALUD EN EL PAIS (Fracaso del Modelo de Salud)**.

Antecedentes:

- **CF13/15 del 28.04.15**

DECISIÓN: 1. Se designa una Comisión integrada por los Profesores José Ramón García, María Eugenia Landaeta, Saturnino Fernández y María Fátima Garcés, a fin de elaborar documento respecto a la situación de salud en el país. 2. Mantener el punto en agenda.

- **CF14/15 del 28.04.15**

DECISIÓN: La Comisión designada presentó documento preliminar el cual se enviará, vía e-mail, a los miembros de este Cuerpo para su revisión y sugerencias al respecto y posterior presentación ante el Consejo de Facultad. 2. Mantener el punto en agenda.

La Comisión designada por este Cuerpo, presenta el siguiente documento:

CONSIDERANDO

Que la salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida (CRBV Art. 83)

Que la salud es el grado en que una persona puede llevar a cabo sus aspiraciones, satisfacer sus necesidades y relacionarse adecuadamente con su ambiente lo que supone el bienestar físico, mental y social del individuo y no sólo la ausencia de enfermedad. (OMS)

Que para alcanzarla es necesaria la ejecución de programas de educación y promoción de salud, así como de prevención, detección precoz y tratamiento oportuno de la enfermedad, a través de adecuadas políticas públicas que garanticen la integración de los servicios preventivos y curativos, la continuidad de la atención y la disponibilidad y fácil acceso a todos los servicios médicos, personal calificado y estructuras dotadas con los insumos y equipos necesarios para satisfacer con calidad las necesidades de los usuarios y atender de manera apropiada las enfermedades o condiciones que los afectan.

Que las premisas sobre nuestro sistema sanitario utilizadas para justificar en el 2005 la creación del programa Barrio Adentro, posteriormente convertido en Misión Barrio Adentro fueron, entre otras: deterioro de la infraestructura pública de salud, ausencia de mantenimiento preventivo, privatización directa e indirecta de la salud (por el cobro de insumos a los usuarios), desarticulación y fragmentación del sistema de salud, salarios poco atractivos, obsolescencia de equipos médicos y la presencia de seguros privados de HCM.

Que 10 años después y a pesar de los ingentes ingresos petroleros recibidos, esas debilidades del sistema sanitario venezolano, no sólo se mantienen sino que se han acentuado y actualmente las desigualdades en el acceso a la salud, no son entre los pobres y los no tan pobres, sino que se extienden a todas las estratos socio económicos de la población, que no pueden tener acceso oportuno a todos los servicios de salud, pues los hospitales y ambulatorios se encuentran en precarias condiciones desde el punto de vista de su infraestructura, dotación y equipamiento y los usuarios deben no sólo pagar los exámenes, materiales o medicamentos necesarios para su diagnóstico y curación, sino emprender su difícil búsqueda, muchas veces infructuosa, pues el desabastecimiento de insumos y medicamentos ha alcanzado ya los centros privados y las casas comerciales, de manera que ni contando con recursos económicos suficientes es posible acceder a servicios de cierta complejidad. Este retardo de la atención como producto del desabastecimiento, la falta de acceso oportuno a los servicios de atención y la falta cada vez mayor de personal capacitado, produce secuelas definitivas en la salud de los usuarios o incluso la muerte injustificada, lo que sumado al abandono de prácticas de prevención de la enfermedad, promoción de la salud y saneamiento ambiental conforman la actual crisis humanitaria de la salud.

Que el mandato de Salud para Todos, requiere la acción coordinada de las instituciones y ministerios responsables de la gestión social: educación, alimentación, seguridad, vivienda, salud, infraestructura y saneamiento ambiental, sin embargo y a pesar de que la inversión social entre 1999 y 2014 alcanzó 732.225 millones de dólares, actualmente no

contamos con seguridad alimentaria ni seguridad individual, hay un déficit creciente de viviendas, existe una importante cifra de deserción escolar, no se ha podido derrotar el analfabetismo y se mantienen las desigualdades en la prestación de servicios de salud en general y en particular en ciertos grupos de población como: adolescentes, adultos mayores, consumidores de drogas, privados de libertad, y personas con discapacidad entre otros.

Que la distribución de recursos para la salud es inequitativa siendo que la Misión Barrio Adentro recibe en 2015 un presupuesto de 4.590 millones de bolívares, mientras que al fortalecimiento de 240 hospitales se destinaron 750.000.000. A pesar de esos recursos orientados prioritariamente a los servicios APS ha aumentado la tasa de mortalidad materna (69/100.000), las enfermedades transmitidas por vectores y la mortalidad por enfermedades cardiovasculares y por causas externas (homicidios y accidentes), todas ellas susceptibles de prevención.

Que las condiciones económicas y socioculturales reinantes en el país dificultan la implementación de programas de educación y promoción de la salud exitosos en lo que se refiere a hábitos y estilos de vida saludables por: falta de alimentación balanceada, falta de ambientes seguros para el ejercicio, falta de control en consumo de alcohol y drogas, alta deserción escolar y alto índice de embarazo en adolescentes. etc.

Que la situación política y de seguridad impide el desarrollo de normas de comportamiento ciudadano, convivencia pacífica y control de armas de fuego lo que conlleva a un incremento en el número de muertes violentas por año y de personas con discapacidad.

Que a pesar de que nuestros estudiantes de ciencias de la salud a través de sus prácticas clínicas, servicios comunitarios y pasantías rurales, se incorporan tempranamente en la carrera, a actividades asistenciales y de promoción de salud y prevención de la enfermedad, en áreas urbanas y rurales del país, el gobierno no ha dado señales de querer fortalecer esta formación de comprobada calidad, a través de la asignación de un presupuesto adecuado a la UCV, sino que por el contrario ha fortalecido la formación de médicos integrales comunitarios y permitido la presencia de aproximadamente 30.000 médicos cubanos en nuestro país ejerciendo como docentes y médicos, sin control ni relación o integración con otros niveles de atención de la salud.

Que mientras a la UCV le niegan sistemáticamente el presupuesto necesario para su funcionamiento se han destinado cada vez más recursos a la formación masiva de médicos integrales comunitarios quienes antes de ser incorporados a la atención primaria de la salud como establecía el objetivo original de su formación se ha favorecido su ingreso improvisado a postgrados y pasantías que requieren un alto nivel de formación clínica, sin evaluar el impacto que ello produce sobre la calidad de la atención a los usuarios, el adecuado uso de los recursos de la nación ni la migración de personal capacitado.

EXIGIMOS

Que el Estado cumpla con su obligación de garantizar la salud como derecho social de la población.

Que el Estado inicie la evaluación de la situación hospitalaria, convocando para ello a la UCV, sociedades científicas y miembros de la Academia y ofrezca soluciones inmediatas para corregir aquellas deficiencias que impiden la atención médica oportuna, entre las cuales se encuentran pero no se limitan a: falta de material médico quirúrgico, medicinas e insumos médicos, equipos de alta tecnología y material para tratamiento y diagnóstico básicos tales como: reactivos, placas de Rx, papel de electrocardiogramas, biopsias.

Que se asignen urgentemente los recursos necesarios para la producción de medicamentos en el país, ya que haber hecho caso omiso de las advertencias en este sentido por parte de los expertos, nos llevó al desabastecimiento actual que sin ninguna duda no podrá ser corregido con improvisados planes de registro y distribución de medicinas crónicas y antes por el contrario contribuirá a mayor inequidad e insatisfacción y empeoramiento de las cifras de morbimortalidad en el país.

Que el Estado revise las solicitudes de presupuesto de las distintas Facultades de Ciencias de la Salud de la UCV y proceda a aprobar lo razonablemente solicitado, de acuerdo a su comportamiento histórico, objetivos, rendimiento y planes y necesidades de la nación.

Que el Estado se avoque al fortalecimiento de la red hospitalaria del país y se comprometa a garantizar los recursos necesarios para el diagnóstico de los pacientes y los medicamentos y materiales para el tratamiento de sus enfermedades, que informe con transparencia el estado de los suministros y articule las acciones con los distintos gremios y hospitales para la adecuada distribución de los recursos.

Que el Estado revise el funcionamiento de la atención primaria en salud del país y proceda con la participación de los especialistas universitarios y expertos en el área a su evaluación y actualización a fin de avanzar hacia la cobertura universal de la salud y la atención integral e integrada de la misma.

Que el Estado en un lapso no mayor de 15 días proceda a la firma del convenio colectivo que establece el aumento salarial de los docentes de la UCV y que garantice los recursos para su aplicación inmediata. Así mismo que actualice los salarios del personal de salud y sus demás beneficios sociales, educativos y de seguridad como medida urgente para promover su permanencia en el país y evitar la migración alarmante de personal tan valioso.

Que el Estado convoque la conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios para la revisión del modelo actual de salud y planifique una propuesta alternativa que garantice la atención integral de la salud, que tome en cuenta los valores de la población venezolana, que esté dirigido y organizado por personal venezolano y que esté orientado hacia la cobertura universal de la salud, apoyado en un modelo de financiamiento sustentable, fundamentado en principios de calidad y comunicación efectiva y confiable de los resultados, en el que se promueva la armonía entre los diferentes sistemas de salud existentes públicos y privados en beneficio de los usuarios y que estimule la permanencia del personal de salud en el país.

SIN LIBERTAD, JUSTICIA SOCIAL, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD, NO ES POSIBLE LA SALUD

DECISIÓN:

1. El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presentará el documento ante el Consejo Universitario.
2. Mantener el punto en agenda.

Nota: Para el momento de la toma de decisión no se encontraba presente la Representación Profesoral del Proyecto Socialista.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF15/15

12.05.15

Oficio No. 025-2015 de fecha 06.04.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 04.05.15, emitido por la Prof^a. **Consuelo Ramos de Francisco**, Presidente de la Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU), informando el inicio del llamado para optar al **Premio Anual "FRANCISCO DE VENANZI"** a la Trayectoria del Investigador Universitario, Vigésima Sexta (XXVI) edición, correspondiente al año 2013, que será conferido en las áreas SALUD Y HUMANIDADES.

El lapso para presentar las postulaciones está comprendido entre el 06.04.15 y el 29.05.15. Se anexan las bases que sustentan al Premio.

DECISIÓN:

1. Enviar a las Escuelas e Institutos.
2. Oficiar sin ratificación del acta.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.2. CF15/15

12.05.15

La Doctora **Carmen Cabrera de Balliache**, Coordinadora Académica, presenta al Cuerpo para su información designaciones de los Jefes de Departamentos y Cátedra para el período enero 2015 – diciembre 2016:

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"				
DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	DESIGNADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
CIENCIAS MORFOLÓGICAS		NELSON ARVELO D' FREITAS	TITULAR	TC
	ANATOMÍA NORMAL	JORGE RAMÓN INSIGNARES	AGREGADO	TC
	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA	MARGARITA DE LIMA ELJURI	ASISTENTE	MT
CIENCIAS FISIOLÓGICAS		ANTONIO J. D' ALESSANDRO	ASOCIADO	TC

	BIOQUÍMICA	KEYBELL MARIELA DÍAZ	AGREGADO	EXC
	FISIOLOGÍA NORMAL	JACOBO J. VILLALOBOS A.	ASOCIADO	TC
	PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA	CARMEN CRISTINA GARCÍA	AGREGADO	EXC
	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	MARITZA PADRÓN	AGREGADO	EXC
MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL		ZOBEIDA UZCÁTEGUI	AGREGADO	EXC
	MICROBIOLOGÍA	MARÍA EUGENIA LANDAETA	AGREGADO	MT
	MEDICINA TROPICAL	PEDRO NAVARRO	TITULAR	
	PARASITOLOGÍA	RAIZA RUIZ GUEVARA	ASOCIADO	EXC
MEDICINA		HAYDEE RIOS DE VIELMA (E)	ASOCIADO	TC
	CLÍNICA MÉDICA A	HÉCTOR MARCANO AMADOR (E)	ASISTENTE	TC
	CLÍNICA MÉDICA B	MARIO PATIÑO	AGREGADO	MT
	CLÍNICA MÉDICA C	ALBERTO J. MILLAN B.		
	CLÍNICA NEUROLÓGICA	ELIZABETH ANTONIA ARMAS	ASISTENTE	MT
	CLÍNICA CARDIOLÓGICA	IVÁN MACHADO H.	ASISTENTE	MT
	CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA	SATURNINO FERNÁNDEZ	AGREGADO	MT
	CLÍNICA DERMATOLÓGICA Y SIFIOGRAFÍA	MARY CARMEN FERREIRO	ASISTENTE	MT
	PSIQUIATRÍA	ERNESTO RODRÍGUEZ CARRILLO	ASISTENTE	MT
	ANATOMÍA PATOLÓGICA	PEDRO JOSÉ MICHELLI	TITULAR	MT
	RADIODIAGNÓSTICO	BERNARDO LANDER	ASISTENTE	TC
	NEURMONOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TÓRAX	MARÍA MONTES DE OCA	TITULAR	TC
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA		RAFAEL CORTES CHARRY	ASOCIADO	TC
	CLÍNICA OBSTÉTRICA A	GIDDER BENITEZ GUERRA	AGREGADO	TC
	CLÍNICA OBSTÉTRICA B	LUISA ELENA OBREGÓN	AGREGADO	TC
	GINECOLOGÍA	RICARDO BLANCH	ASOCIADO	TC
PEDIATRÍA Y PUERICULTURA		ANTONIA ABRADOS	ASISTENTE	TC
	CLÍNICA PEDIATRICA A	MIRNA MARÍA GARCÍA	ASISTENTE	MT
	CLÍNICA PEDIATRICA B	MARÍA TERESA LÓPEZ	ASISTENTE	MT
CIRUGÍA		GUSTAVO A. BENÍTEZ P.	ASOCIADO	TC
	CLÍNICA QUIRÚRGICA A	JAVIER CEBRIÁN	AGREGADO	MT
	CLÍNICA QUIRÚRGICA B	SALVADOR NAVARRETE	TITULAR	MT
	CLÍNICA QUIRÚRGICA C	GUSTAVO BENÍTEZ	ASOCIADO	TC
	CLÍNICA QUIRÚRGICA D	FRANKLIN GARCÍA	ASISTENTE	MT
	CLÍNICA TRAUMATOLÓGICA Y ORTOPÉDICA	CÉSAR GONZÁLEZ FUENTES	ASOCIADO	TC
	UROLOGÍA	RODOLFO MATHEUS	ASISTENTE	MT
	CLÍNICA ANESTESIOLÓGICA	GLORIA CARRILLO (E)	ASISTENTE	TC
	NEUROCIRUGÍA	JAIME KRIVOVY	ASISTENTE	MT
	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	GASTÓN EMILIO SILVA	ASOCIADO	TC
	RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR	THAIS REBOLLEDO	AGREGADO	TC
	CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA	JUAN CARLOS VALLS PUIG	ASISTENTE	MT
	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	GUSTAVO A. BENÍTEZ P. (E)	ASOCIADO	TC
	CLÍNICA TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA	GUSTAVO A. BENÍTEZ P. (E)	ASOCIADO	TC
	TÉCNICA QUIRÚRGICA	MAURICIO SALAZAR	ASOCIADO	T COV
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL		FRANCISCO RIZQUEZ P. (E)	ASOCIADO	TC
	SALUD PÚBLICA	FIORELLA PERRONE	ASISTENTE	TC
	MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA	SONIA SGAMBATTI	TITULAR	MT
	HISTORIA DE LA MEDICINA	JOSÉ FELIPE PADILLA	ASISTENTE	MT
	MEDICINA DEL TRABAJO	GISELA BLANCO GÓMEZ	ASOCIADO	TC

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	DESIGNADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
CIENCIAS MORFOLÓGICAS		JESÚS RODRÍGUEZ RAMÍREZ	AGREGADO	MT
	ANATOMÍA NORMAL	JESÚS RODRÍGUEZ RAMÍREZ	AGREGADO	MT
	HISTOLOGÍA NORMAL	LISANDRO ROMERO PEÑA	ASISTENTE	EXC
CIENCIAS FISIOLÓGICAS		MERCEDES LOSADA	TITULAR	EXC
	FISIOLOGÍA	VIRGINIA DE FRÍAS	AGREGADO	EXC
	FISIOPATOLOGÍA	MARÍA ESTHER DE QUESADA	TITULAR	TC
	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	CAROLINE GONZALEZ	AGREGADO	EXC
	INMUNOLOGÍA	MARISOL POCINO	AGREGADO	TC
	OFTALMOLOGÍA	DARIO FRANCISCO SAVINO	ASISTENTE	MT
	BIOQUÍMICA	FIDEL CASTRO	ASISTENTE	EXC
MEDICINA		EDUARDO PASSARIELLO		
	CLÍNICA MÉDICA A	EDUARDO PASSARIELO (E)	ASISTENTE	T CONV
	CLÍNICA MÉDICA B	LUIS CHACÍN	TITULAR	MT
	CLÍNICA MÉDICA C	EDUARDO PASSARIELLO	ASISTENTE	TC
	CLÍNICA NEUROLÓGICA	JAIME BOET	AGREGADO	TC
	CLÍNICA CARDIOLÓGICA	EDUARDO PASSARIELO (E)	ASISTENTE	T CONV
	CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA	RAMÓN PIÑERO	AGREGADO	MT
	CLÍNICA DERMATOLÓGICA Y	NACARID ARANZAZU	ASISTENTE	T CONV

	SIFILOGRAFÍA			
	PSIQUIATRÍA	ALFONSO GONZÁLEZ	ASOCIADO	TC
	ANATOMÍA PATOLÓGICA	LIVIA FERNÁNDEZ	TITULAR	MT
	NEUMONOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TÓRAX	EDUARDO PASSRIELO (E)	ASISTENTE	T CONV
	CLÍNICA OTRORINOLARINGOLÓGICA	CARLOS BELLORÍN (E)	ASISTENTE	MT
QUIRÚRGICO		CARLOS BELLORÍN	ASISTENTE	MT
	CLÍNICA QUIRÚRGICA A	ALEJANDRO AURE	ASISTENTE	MT
	CLÍNICA QUIRÚRGICA B	JOSÉ MANUEL DE ABREU	ASOCIADO	MT
	CLÍNICA QUIRÚRGICA C	CARLOS BELLORÍN	ASISTENTE	MT
	CLÍNICA TRAUMATOLÓGICA Y ORTOPÉDICA	JAIME TOVAR	AGREGADO	T CON
	UROLOGÍA	JOSÉ PARDO	ASISTENTE	T CONV
	NEUROCIROLOGÍA	JUAN FELIX DEL CORRAL	TITULAR	TC
	GINECOLOGÍA	FRANCISCO EDUARDO LORETO	ASISTENTE	MT
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL		DANIEL SANTIAGO BRACHO	TITULAR	MT
	SALUD PÚBLICA	ZEGRI MARGARITA PEREIRA	ASISTENTE	TC
	MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA	JEANNEGDA CATHERINE VALVERDE	ASISTENTE	MT
	MICROBIOLOGÍA	ELIEL ANDRADE	ASOCIADO	MT
	PARASITOLOGÍA	LEONOR POCATERRA	ASISTENTE	TC
	CLÍNICA PEDIÁTRICA A	OLGA FIGUEROA	ASOCIADO	MT
	CLÍNICA OBSTÉTRICA A	JOSÉ COLÓN	AGREGADO	MT
	HISTORIA DE LA MEDICINA	DANIEL SANTIAGO BRACHO	TITULAR	MT

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	DESIGNADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
ADMINISTRACIÓN		JANETTE TORRES	ASISTENTE	MT
	ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES	VICTOR SIEGERT	ASISTENTE	MT
	ADMINISTRACIÓN SANITARIA	EDIANA CAMARGO	ASISTENTE	T CONV
	NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA	BEATRIZ FELICIANO	AGREGADO	EXC
CIENCIAS BÁSICAS		YOLANDA HERRERA	ASISTENTE	MT
	EPIDEMIOLOGÍA	CARMEN MENDOZA DUARTE	ASOCIADO	EXC
	MICROBIOLOGÍA	MANUEL PAIVA	ASISTENTE	TC
	ESTADÍSTICA	CARMEN MENDOZA DUARTE	ASOCIADO	EXC
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	GLADYS AZALIA QUINTERO	ASISTENTE	TC
	CIENCIAS SOCIALES	GLADYS AZALIA QUINTERO	ASISTENTE	TC
SANEAMIENTO		JUAN MUÑOZ	ASOCIADO	EXC
	HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	MANUEL PAIVA	ASISTENTE	TC
	SANEAMIENTO AMBIENTAL	JUAN MUÑOZ	ASOCIADO	EXC
	ZOONOSIS	MANUEL PAIVA	ASISTENTE	TC
TECNOLOGÍA EN SALUD		ANTONIO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ	ASISTENTE	MT
	REHABILITACIÓN	HELLMAN DELGADO	ASISTENTE	TC
	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	MARTÍN ANDERSON	ASISTENTE	MT

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	DESIGNADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN		OMAR GARCÍA	AGREGADO	EXC
	ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL	TANIA COROMOTO CAMPOS	ASISTENTE	MT
	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ	ASISTENTE	TC
	CLÍNICA Y TERAPÉUTICA NUTRICIONAL	MARISEL CARVAJAL	ASOCIADO	EXC
	NUTRICIÓN HUMANA	MIRLA MORÓN	ASOCIADO	EXC
	PASANTÍAS HOSPITALARIAS	MARÍA LUISA VILLAHERMOSA	AGREGADO	TC
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS		CARMEN MERCADO	ASISTENTE	TC
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MAGALY TORRES DE CÁDENAS	AGREGADO	TC
	ECONOMÍA POLÍTICA	CARMEN MERCADO SUÁREZ	ASISTENTE	TC
	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	AMANDA CUENCA RETAMALES	ASISTENTE	MT
	SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA	MARÍA DE LOURDES OLIVO	ASOCIADO	MT
	PSICOLOGÍA	ANA CECILIA MARQUEZ DUQUE	ASISTENTE	MT
CIENCIAS BÁSICAS		HERNÁN CARRASCO		
	BIOQUÍMICA	CLARA MARTINEZ	ASISTENTE	TC
	ESTADÍSTICA	ZULEIMA RODRÍGUEZ	ASISTENTE	T CONV
	CIENCIAS FISIOLÓGICAS	ESTHER LINDA ARCINIEGAS	ASISTENTE	TC
	MICROBIOLOGÍA	YVETH CASART	ASISTENTE	TC
	CIENCIAS MORFOLÓGICAS	JORGE LUIS MARCANO	AGREGADO	MT
SALUD PÚBLICA		MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	AGREGADO	EXC
	NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA	YULY VELA ZCO	AGREGADO	TC
	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	YULI MAKOUKJI	AGREGADO	EXC

	PÚBLICA			
	PRÁCTICAS DE NUTRICIÓN COMUNITARIA	AURA TORRES		
	AMBIENTE Y SALUD	MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	AGREGADO	EXC

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	DESIGNADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
BIOQUÍMICA		MATILDE MEDINA (E)	ASOCIADO	EXC
	BIOQUÍMICA "A"	GUIBER MIJARES	AGREGADO	TC
	BIOQUÍMICA "B"	BEATRIZ DE LA TORRE	AGREGADO	EXC
	BIOQUÍMICA "C"	MATILDE MEDINA MARTEL	ASISTENTE	TC
	TOXICOLOGÍA	MARISELA DÍAZ TREMARÍAS	ASOCIADO	EXC
	FISIOLOGÍA	SIMÓN AMARO	ASOCIADO	EXC
MICROBIOLOGÍA		JOSEFA VILLASMIL	AGREGADO	EXC
	PARASITOLOGÍA	MÓNICA GALINDO	ASISTENTE	EXC
	MICROBIOLOGÍA	LORNA MANZI	ASISTENTE	TC
	INMUNOLOGÍA	JUSMELYS MILLAN DE VILORIA	ASISTENTE	TC
	MICOLOGÍA	EDITH ORTEGA	ASISTENTE	MT
CIENCIAS MORFOLÓGICAS		JOSÉ ANTONIO OROSA	AGREGADO	EXC
	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA	JOSÉ ANTONIO OROSA (E)	AGREGADO	EXC
	HEMATOLOGÍA	ALFREDO CRISTIAN GALLARDO	AGREGADO	EXC
	HISTOLOGÍA	JOSÉ ANTONIO OROSA	AGREGADO	EXC
FÍSICA, QUÍMICA Y MATEMÁTICA		YACELLI BUSTAMANTE	AGREGADO	EXC
	QUÍMICA	LUIS FÉLIZ SIFONTES	ASISTENTE	EXC
	MATEMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA	YACELLI BUSTAMANTE	AGREGADO	EXC
	FÍSICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL	ROBERTO LUCIANO VARGAS	ASISTENTE	TC
SALUD PÚBLICA		ISIDRO PIEDRA	ASISTENTE	TC
	EPIDEMIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	ISIDRO PIEDRA	ASISTENTE	TC
	CIENCIAS SOCIALES	CARMEN LUISA PAIVA	AGREGADO	T COV
	DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN DEL BIOANÁLISIS	NÉSTOR DE LUCA	ASISTENTE	MT
	PASANTÍAS HOSPITALARIAS	HOUDA KHASSALE	AGREGADO	MT

ESCUELA DE ENFERMERÍA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	DESIGNADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
ADMINISTRACIÓN Y COMUNITARIA		RICARDA MONTAÑO	AGREGADO	TC
	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA	DORIS MÉNDEZ DE ALFARO	ASISTENTE	TC
	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	DILIA BOHÓRQUEZ	AGREGADO	TC
	BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	MARISOL ROMERO	ASISTENTE	MT
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MARÍA DEL VALLE MATA	ASISTENTE	TC
	EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA	RICARDA MONTAÑO	AGREGADO	TC
	ENFERMERÍA COMUNITARIA III	AURA PÉREZ	ASISTENTE	TC
	MATERNAL INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I	TEODOMIRA LÓPEZ	ASISTENTE	TC
	MATERNAL INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II	MARGARITA SUESCUM	AGREGADO	TC
	METODOLOGÍA ESTADÍSTICA	JAIME GARRIDO	ASISTENTE	MT
	SOCIOANTROPOLOGÍA	CARLOS MOLINA	ASISTENTE	MT
CIENCIAS BÁSICAS		LUIS MAGALDI	AGREGADO	TC
	BIOQUÍMICA	NÉLIDA SANTIAGO	AGREGADO	TC
	MICROBIOLOGÍA	JEAN JACQUES PITTELOUD	ASISTENTE	T CONV
	FARMACOLOGÍA	LUIS MAGALDI MARRERO	AGREGADO	TC
	MORFOFISIOLOGÍA	LUIS MAGALDI MARRERO (E)	AGREGADO	TC
	FISIOPATOLOGÍA	FREDY CONTRERAS	ASOCIADO	TC
ENFERMERÍA CLÍNICA		ELIZABETH PINA	ASOCIADO	EXC
	ENFERMERÍA BÁSICA	ELOISA NUÑEZ	ASISTENTE	TC
	INVESTIGACIÓN APLICADA EN ENFERMERÍA	LEILA REVELLO	AGREGADO	TC
	SEMINARIO TALLER EN ENFERMERÍA	REILLY SÁNCHEZ	AGREGADO	TC
	GERIATRÍA GERONTOLOGÍA	HAYDEE MORAZZANI	AGREGADO	TC
	ENFERMERÍA QUIRÚRGICA	EDGAR BARRETO	ASISTENTE	MT
	INTERNADO ROTATORIO	HORTENCIA GUTIÉRREZ PICÓN	AGREGADO	TC
	ENFERMERÍA MÉDICA	CLARA ESQUEDA	AGREGAD	TC
	NUTRICIÓN EN ENFERMERÍA	NORKA MARINA MIRABAL DE MOLINES	ASISTENTE	MT
	CONCENTRACIÓN CLÍNICA DE ENFERMERÍA ÁREAS CRÍTICAS DE ADULTOS	MATILDE ORTEGA DE COLINA	AGREGADO	TC

	PASANTÍAS POR ÁREAS DE INTERES	ELIZABETH PIÑA	AGREGADO	TC
	CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	REILLY SÁNCHEZ	AGREGADO	TC
	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	ELIZABETH PIÑA (E)	ASOCIADO	EXC
	SALUD OCUPACIONAL	MARIBEL OSORIO	AGREGADO	TC
ÉTICA Y SOCIAL		MARÍA ANTONIA LOMBARDI	ASOCIADO	MT
	DESARROLLO PERSONAL	MARÍA ANTONIA LOMBARDI	ASOCIADO	MT
	PSICOLOGÍA GENERAL	ALIRIO AGUILERA	ASISTENTE	TC
	ÉTICA EN LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA	ELBA ELENA SUÁREZ	AGREGADO	MT
	LENGUA Y COMUNICACIÓN	MARÍA JASMÍN GUTIÉRREZ PULIDO	AGREGADO	EXC
	INGLES I Y II	MARÍA ANTONIA LOMBARDI (E)	ASOCIADO	MT

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF15/15****12.05.15**

Oficio No. 207/2015 de fecha 23.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **EDUARDO ANDRÉS PASSARIELLO**, C.I. 20.304.764, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 03.03.15.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Eduardo Andrés Passariello, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.2. CF15/15****12.05.15**

Oficio No. 200/2015 de fecha 23.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo listado de estudiantes incursos en el **Artículo 3 y 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la Universidad Central de Venezuela**.

ALUMNOS INCURSO EN ARTÍCULO 3 (INSCRITOS)

No.	NOMBRES	CÉDULA	ASESOR
1	ABAD RODRÍGUEZ JOSÉ GREGORIO	24.439.434	INGRIST ALEMÁN
2	AGUILAR REVELLO ALEJANDRO	14.989.007	ZEGRI PEREIRA
3	ALBARRÁN DÍAZ ANGELID CONCEPCIÓN	20.675.584	LISANDRO ROMERO
4	ALCIME DERBY	84.416.242	DARIO DÍAZ
5	ANGULO TERNERA JOHNNY JOSÉ	17.146.274	ZAIDA ARAUJO
6	AÑANGUREN PEINADO WILMAR ISABEL	23.707.520	LILIANA RIVAS
7	ARANAZO MENDOZA LUANNA YARETZY	24.881.787	ZEGRI PEREIRA
8	ÁRIAS RIVAS YESSICA MILAGROS	21.013.581	DARIO DÍAZ
9	ARROYO ROMERO GABRIELA ISABEL	20.330.233	TERESA GLEDHILL
10	ASCANIO COLORADO RAFAEL VICENTE	20.894.515	INGRIST ALEMÁN
11	AULAR RODRÍGUEZ ISBELYS CAROLINA	23.584.705	ZEGRI PEREIRA
12	BALOA PÉREZ JESÚS ANTONIO	16.286.081	LEONOR POCATERRA
13	BASTIDAS MARTÍNEZ ERLYNY CAROLINA	20.328.704	DARIO DÍAZ
14	BUSTAMANTE DURÁN RUBÉN DE JESÚS	23.943.094	DARIO DÍAZ
15	CAMACHO RONDÓN ERLYS ANDREINA	18.440.375	VIGINIA DE FRÍAS
16	CANELÓN DUARTE ANYELY ALEJANDRA	20.174.301	INGRIST ALEMÁN
17	CARRERO FRÍAS ANDREINA	18.244.572	DARIO DÍAZ
18	CONDE BLANCO ALEJANDRA CAROLINA	18.277.666	VIRGINIA DE FRÍAS
19	CONTRERAS GARCÍA STEPHANIE ENIXY	24.223.930	RETIRO TEMPORAL
20	DAZA ARREGOCES ELIZABETH	84.410.228	DARIO DÍAZ
21	DELLA PULLA DE SIMONE BARBARA	24.203.755	DARIO DÍAZ
22	DI GIACOMO GÓMEZ MARIANGELA	23.950.624	DARIO DÍAZ

	NAZARETH		
23	EDMON WINGATE EDGENY	2.633.261	ZEGRI PEREIRA
24	ESCALANTE GARCÍA DULCYMAR	23.691.427	FIDEL CASTRO
25	ESCALANTE TORREALBA DANGER VLADIMIR	16.577.208	MERCEDES LOSADA
26	ESPINOZA APURE GUSMARY DEL CARMEN	20.151.722	DARIO DÍAZ
27	ESPINOZA MARTUS FELYZ	22.042.933	FIDEL CASTRO
28	FEBLES VELIZ HARUMY BELINDA	20.094.997	LISANDRO ROMERO
29	FENÁNDEZ BRAVO ANDREA PATRICIA	20.232.662	NELSON LEÓN
30	FERREIRA ORTEGA LEXY JASMÍN	20.475.043	LISANDRO ROMERO
31	FRANCOIS MICHAELLA MEDGIE MYRLANE	84.406.241	MERCEDES LOSADA
32	GARCÍA BLANCA ALBANY GABRIELA	24.577.999	DARIO DÍAZ
33	GARCÍA DÍAZ BEVERLY	22.599.773	RETIRO TEMPORAL
34	GARCÍA MARCIALES NIESLIG TERESA	22.285.382	MIGUEL ALFONSO
35	GÓMEZ FERNÁNDEZ CHRISTIANS ALEXANDER	24.523.235	TERESA GLEDHILL
36	GONZÁLEZ LUCENA YADMELI PATRICIA	24.896.073	RETIRO TEMPORAL
37	GONZÁLEZ MUCHACHO ELIZABETH ANDREA	21.281.565	VIRGINIA DE FRÍAS
38	GUSTAVE MURELLE DARLIE	84.410.010	FIDEL CASTRO
39	HERNÁNDEZ CABEZA ARIANNY LISBETH	22.766.169	JESÚS RODRÍGUEZ
40	HERNÁNDEZ DE SOUSA ENMANUEL ANTONIO	23.622.038	LISANDRO ROMERO
41	HERNÁNDEZ MONROY ROSMAR GUILLERMINA	20.604.470	LIBERTAD ARROYO
42	HERNÁNDEZ NAVARRO SOLEIL MARIE	24.802.989	DARIO DÍAZ
43	HERNÁNDEZ SUÁREZ CARLOS ALBERTO	20.606.650	FIDEL CASTRO
44	JORGE DE SA MARÍA LILIBETH	25.579.590	FIDEL CASTRO
45	KOWALYSZYN DE OZAETA MARGARITA	3.693.958	LEONOR POCATERRA
46	LANCARA MEJIA ANABELLA ELENA	25.222.600	LISANDRO ROMERO
47	LANCIANESE MEDINA GIOVANNI MICHELANGELO	24.317.682	DARIO DÍAZ
48	LICET RIVAS LHINDY V.	17.762.744	AMPARO SOSA
49	LINARES MARÍNEZ SCARLET JULIETT	20.995.128	DARIO DÍAZ
50	LUGO GÓMEZ JOSEPH ANDRES	18.738.487	ALEXIS CHIRINOS
51	MACHADO CABEZA RICARDO MANUEL	24.470.295	DARIO DÍAZ
52	MAITA GUADARRAMA HORACIO JOSÉ	21.283.666	FIDEL CASTRO
53	MARCANO DELGADO MICHELLE ALEJANDRA	21.251.085	FIDEL CASTRO
54	MÁRQUEZ QUIÑONES MARÍA FERNANDA DEL VALLE	22.667.602	ZEGRI PEREIRA
55	MARTÍN CASTELLI JOSÉ MANUEL	25.866.388	LISANDRO ROMERO
56	MARTÍNEZ MEDINA JESUS ALFREDO	19.685.822	LUIS SARMIENTO
57	MARTÍNEZ VARISCO RICARDO	23.696.486	ZEGRI PEREIRA
58	MAURERA CARRERO PABLO EFRAIN	20.218.680	ZEGRO PEREIRA
59	MÉNDEZ ROJAS VALENTINA JOSÉ	24.933.081	ZEGRI PEREIRA
60	MILLÁN RODRÍGUEZ ITALA VICTORIA	16.929.416	JESÚS RODRÍGUEZ
61	MONASTERIOS NÚÑEZ ADRIANA	23.656.848	LISANDRO ROMERO
62	MONTILLA VERHELST ULISES JOSÉ	20.561.474	INGRIST ALEMÁN
63	MUDOZ BORGES GABRIELA ALEJANDRA	24.670.062	TERESA GLEDHILL
64	NIETO MENDOZA YURBELYS ANAIS	20.631.786	INGRIST ALEMÁN
65	OLIVARES LÓPEZ JUAN ANDRÉS	20.615.038	LUIS SARMIENTO
66	OQUENDO ABREU JOSÉ RAMÓN	12.641.390	MERCEDES LOSADA
67	ORTIZ MIJARES ANALISSE DEL CARMEN	21.374.240	LISANDRO ROMERO
68	PACHECO GUERRA MARÍA ALEJANDRA	20.758.976	JESÚS RODRÍGUEZ
69	PÁEZ CASTRO JESÚS JAVIER	21.254.491	TERESA GLEDHILL
70	PAREDES ROMÁN ARIADNA	84.406.981	VIRGINIA DE FRÍAS
71	PEÑA COLMENARES YISBEL YANAINA	23.611.112	LISANDRO ROMERO
72	PEÑA ESCOBAR YUGLEDIS ANDREINA	20.402.949	INGRIST ALEMÁN
73	PÉREZ CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	19.960.090	MIGUEL ALFONSO
74	PÉREZ OLIVEROS, ROSAMARÍA DEL VALLE	21.328.589	DARIO DÍAZ
75	PÉREZ QUESADA KARLA	24.180.709	TERESA GLEDHILL
76	PICHARDO ANDRADE AMBAR CAROLINA	24.786.768	JESÚS RODRÍGUEZ
77	POU CARRERA JUAN CARLOS	27.449.618	FIDEL CASTRO
78	PRADO GIRÓN JULI CESAR	23.637.047	JESÚS RODRÍGUEZ
79	PRIMERA AVENDAÑO YUMARA ADELA	18.041.681	MARISO POCINO
80	QUINTERO BASTARDO ANDREINA DEL CARMEN	25.227.367	LISANDRO ROMERO
81	QUINTERO SOLORZANO JAVIER ARTURO KIKE	23.635.096	DARIO DÍAZ
82	RAMOS BLANCO PEGGY ROSALBA	14.689.050	INGRIST ALEMÁN
83	RAMOS GIL ÁNGEL ALEXANDER	20.913.900	ZEGRI PEREIRA

84	RAMOS GUZMÁN JEILYMAR GRABRIELA	25.674.783	FIDEL CASTRO
85	RODRÍGUEZ D. NELSYS J.	17.960.088	DARIO DÍAZ
86	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ CARLOS ARMANDO	19.733.243	DARIO DÍAZ
87	ROJAS VILLEGAS CATHERINE MARIETHA A.	19.400.535	NATALIA GAGO
88	RONDÓN BLANCO THOMAS ANTONIO	23.676.133	ZAGRI PEREIRA
89	RONDÓN GRAU MARÍA JESÚS	21.378.941	LILIANA RIVAS
90	ROWBOTHAM DURÁN ISABEL CRISTINA	24.221.433	ZEGRI PEREIRA
91	SALAZAR RODRÍGUEZ YUREIXY NATASHA	25.230.864	FIDEL CASTRO
92	SAN LUIS GÓMEZ SAMANTHA CAROLINA	20.914.415	INGRIST ALEMÁN
93	SANABRIA PESTANA BARABARA M.	20.748.397	ZAIDA ARAUJO
94	SANABRIA TINEO MARÍA ALEJANDRA	19.852.223	LISANDRO ROMERO
95	SÁNCHEZ GONZÁLEZ LAURA MARCELLA	20.754.816	LISANDRO ROMERO
96	SANTANA OBREGÓN MAI LISZT	26.349.337	ZEGRI PEREIRA
97	STELLA CARRIÓN ANDRES ALEJANDRO	21.437.788	HILDA GUERRERO
98	SUÁREZ ALONZO GUSTAVO ALBERTO	19.334.988	HILDA GUERRERO
99	TORRES ROJAS BEXY KAROLINA	23.516.793	ZEGRI PEREIRA
100	TOVAR RAVELO DUNNICE COROMOTO	16.308.273	MERCEDES PRIETO
101	UGUETO CARAPAICA ATAMAICA YURUBY	15.164.854	CAROLINE GONZÁLEZ
102	VALE M. GEYNI C.	24.924.731	LIBERTAD ARROYO
103	VARGAS JACOME RAÚL ADÁN	16.031.150	FIDEL CASTRO
104	VEGAS THOMAS RAQUEL DE J.	17.400.343	MERCEDES LOSADA
105	VELÁSQUEZ PISANO JOSÉ MUGUEL	24.592.191	LISANDRO ROMERO
106	VILLAPAREDES PELUSO MARIANA ALEJANDRA	21.615.330	ZAIDA ARAUJO
107	VEÑA CAMARGO FABIOLA KAROLINA	24.850.096	NATALIA GAGO
108	YANES G. GLORIA M.	14.876.739	MERCEDES PRIETE
109	YUSTIZ PELÁEZ CHIRLEY KATHERINE	21.506.481	INGRIST ALEMÁN
110	ZAMBRANO BRUNO MARÍA ANDREA	19.998.282	VIRGINIA DE FRÍAS
111	ZAPATA COMERLAT ALENADRO FRANCISCO	16.246.193	ALEXIS CHIRINOS
112	ZORRILLA CENTENO MIGUEL A.	23.016.986	INGRIST ALEMÁN

ALUMNOS INCURSO EN ARTÍCULO 6

No.	NOMBRES	CÉDULA
1	BONILLA RODRÍGUEZ DANIELLA VICTORIA	20.376.272
2	ECHARRY MEDINA ORIANA ESTAFANIA	24.940.861
3	ESPINOZA APURE GUSMARY DEL CARMEN	20.151.722
4	GARCÍA GUINAND ANA GABRIELA	19.531.030
5	GUERRERO GARCÍA YANETH DE LA CONSOLACIÓN	14.417.404
6	GUZMÁN RAMÍREZ ANAYS YENITREE	22.764.875
7	LARA GONZÁLEZ ELBA ASTRID	25.213.805
8	LEZAMA MIJAREZ MARÍA MAGDALENA	21.285.371
9	LÓPEZ MUJICA ADRIANA CAROLINA	20.637.481
10	MARCANO GUZMÁN YSMAR NICOLE	24.757.700
11	MARTÍNEZ RAMÍREZ ESTER	20.049.132
12	MÉNDEZ ROJAS VALENTINA JOSÉ	24.933.084
13	MUJICA CARICO YARIMA JOSEFINA	20.652.952
14	PACHECO GUERRA MARÍA ALEJANDRA	20.758.976
15	QUINTERO BASTARDO ANDREINA DEL C.	25.227.367
16	RODRÍGUEZ G. NORIS C.	18.233.787
17	RODRÍGUEZ GARRIDO HAYDEE ISABEL	21.192.199
18	RODRÍGUEZ ORTIZ FRANCY ISDELMAR	12.258.908
19	SANDOVAL PADILLA CLEMENTINA	20.589.489
20	SUÁREZ QUINTERO LUIS JAVIER	18.529.171

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 y/o 6 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.3. CF15/15

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

12.05.15

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MILLÁN ACOSTA PAÚL RAFAEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.826.735
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA "C"
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL
INGRESO:	01.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.03.00, identificado con el **IDAC 31591**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Millán Acosta Paúl Rafael, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.4. CF15/15**12.05.15**

Oficio No. 109/2015 de fecha 20.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Nutricional de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **GONZÁLEZ GUZMÁN TIFFANNY ADALID**, C.I. 6.212.294.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARISEL CARVAJAL (ASOC)
 FLOR MARÍA CARNEIRO (ASOC.)
 ANA ÁVILA (ASOC.)

SUPLENTEs: Profesores:

MELANIA IZQUIERDO (TIT.) (JUB.)
 MICHELE SLEIMAN (AGREG.) (JUB.)
 JORGE MARCANO (ASIST.)

TUTOR: FLOR MARÍA CARNEIRO (ASOC.)

BASES:

1. Médico cirujano.
2. Postgrado en Medicina Interna, Gastroenterología, Traumatología, Medicina Crítica, Cardiología, Anestesiología, Nutrición o áreas afines.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.04.00, identificado con el **IDAC 29271**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
 MARISEL CARVAJAL (ASOC)
 FLOR MARÍA CARNEIRO (ASOC.)
 SATURNINO FERNÁNDEZ (ASOC.)

SUPLENTEs: Profesores:
 MELANIA IZQUIERDO (TIT.) (JUB.)
 MICHELE SLEIMAN (AGREG.) (JUB.)
 JORGE MARCANO (AGREG.)

TUTOR: FLOR MARÍA CARNEIRO (ASOC.)

COORDINACIÓN ACADÉMICA

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.5. CF15/15

12.05.15

Oficio No. 204/2015 de fecha 23.04.15.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Prof. **ENRIQUE VERA LEÓN**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A" de esa Escuela. En su condición de Tutora la Prof^a. Yubizaly López, considera satisfactorias todas sus actividades, y solicita un prórroga de seis (6) meses a fin presentar su trabajo de ascenso.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública del Prof. Enrique Vera León.
2. Aprobar la prórroga de seis (6) meses a fin de que el Prof. Enrique Vera León, presente su trabajo de ascenso.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.6. CF15/15

12.05.15

Oficio No. 024-2015 de fecha 22.04.15, recibido 04.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **MARLENYS MATERÁN**, C.I. 11.128.173, docente de la Cátedra de Nutrición y Alimentación de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 04.03.15 hasta el 24.03.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Marlenys Materán, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 04.03.15 hasta el 24.03.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7. CF15/15

12.05.15

Oficio s/n de fecha 27.04.15, emitido por la Prof^a. **Josefa Orfila**, C.I. 2.643.220, Coordinadora de la Oficina de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, solicitando **PERMISO REMUNERADO** por el lapso comprendido del 26.05.15 al 28.05.15, a fin de asistir al **VIII REUNIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**, a celebrarse en la Isla de Margarita – Estado Nueva Esparta, con apoyo de instituciones locales conjuntamente con la Asociación Venezolana de Gestión de Investigación y Desarrollo AVEGID, la Asociación Internacional de Gestión de Investigación y Desarrollo AIGID y el Post-grado en Gestión de Investigación y Desarrollo PGID-UCV, Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela CEAP-FACES-UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Josefa Orfila., por el lapso comprendido del 26.05.15 al 28.05.15.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

8.8. CF15/15

12.05.15

Oficio No. 96/15 de fecha 30.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **CARMEN PELÁEZ**, C.I. 9.099.638, docente de la Cátedra de Física de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 24.03.15.15 hasta el 13.04.15.15.

ANTECEDENTES:

- **CF12/15 DEL 21.04.15: DECISIÓN: 1.** Designar al Profesor Cesar González Fuentes, como Representante de la Facultad de Medicina en la tripartita que evaluará el estado de salud de la Profª. Carmen Peláez. **2.** Solicitar al Instituto de Prevención al Profesorado (IPP), designe un representante para la tripartita, que evaluará el estado de salud de la Profª. Carmen Peláez. **3.** Informar al médico tratante sobre la decisión.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Carmen Peláez, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 24.03.15.15 hasta el 13.04.15.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.9. CF15/15

12.05.15

Oficio No. 205/2015 de fecha 23.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad dos (02) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
Mariana de la Trinidad Méndez Núñez	22.574.033	18 pts.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bachillera María de la Trinidad Méndez Núñez.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

8.10. CF15/15

12.05.15

Oficio No. 206/2015 de fecha 23.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad tres (03) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
Daniella Cecilia De Lisa Fernández	23.196.414	16 pts.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bachillera Daniella Cecilia De Lisa Fernández.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.11. CF15/15

12.05.15

Oficio CJD-No. 165/2000 de fecha 27.03.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.05.15, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profª. **MARÍA ISABEL GIACOPINI**, docente adscrita a la Sección de Lipidología del Instituto de Medicina Experimental, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 31.12.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Profª. María Isabel Giacomini, a partir del 31.12.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:**8.12. CF15/15****12.05.15**

Oficio No. ED-0938/2014 de fecha 18.11.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 04.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la designación de la Dra. **Haydee Margarita Ríos de Vielma**, C.I. 2.838.822, como Jefa Encargada del Departamento de Medicina de esa Escuela, debido a la designación del Dr. José Ramón García Rodríguez, como Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación de la Dra. Haydee Margarita Ríos de Vielma, como Jefa del Departamento de Medicina.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

8.13. CF15/15**12.05.15**

Oficio No. 201/2015 de fecha 23.04.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 04.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de las actividades realizadas por la Cátedra de Obstetricia, correspondiente al período 2013 -2014.**

DECISIÓN:

Aprobar informe anual de las actividades realizadas por la Cátedra de Obstetricia de la Escuela de Medicina "José María Vargas", correspondiente al período 2013 -2014.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

8.14. CF15/15**12.05.15**

Oficio No. CG-1094-15 de fecha 06.05.15, emitido por la Dra. **Carmen Cabrera de Balliache**, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, remitiendo para su aprobación la postulación del Prof. **MARIANO FERNÁNDEZ SILANO**, C.I. 5.963.448, asociado a dedicación exclusiva, como **Jefe de la Unidad de Educación a Distancia** adscrita a la Coordinación Académica, en el marco de la nueva estructura organizativa de esta Facultad.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación del Prof. Mariano Fernández Silano, como Jefe de la Unidad de Educación a Distancia de la Facultad de Medicina.
2. Enviar a las Dependencias de la Facultad de Medicina, para su información.
3. Enviar a las Escuelas e Institutos, para su información.
4. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

8.15. CF15/15**12.05.15**

Oficio No. CG-1095-15 de fecha 06.05.15, emitido por la Dra. **Carmen Cabrera de Balliache**, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, remitiendo para su aprobación la postulación de la Profª. **JOSEFA ORFILA**, C.I. 2.643.220, asociado a dedicación exclusiva, como **Jefa del Departamento de Control de Estudios** adscrito a la Coordinación Académica, en el marco de la nueva estructura organizativa de esta Facultad.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de la Profª. Josefa Orfila, como Jefa del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina.
2. Enviar a las Dependencias de la Facultad de Medicina, para su información.
3. Enviar a las Escuelas e Institutos, para su información.

4. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

8.16. CF15/15

12.05.15

Oficio No. CG-1096-15 de fecha 06.05.15, emitido por la Dra. **Carmen Cabrera de Balliache**, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, remitiendo para su aprobación la postulación de la Licda. **SANDRA MAYOR**, C.I. 8.679.407, como **Bibliotecóloga Jefa de la Biblioteca Humberto García Arocha** adscrita a la Coordinación Académica, en el marco de la nueva estructura organizativa de esta Facultad.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar Consejo Universitario la designación de la Licda. Sandra Mayor, como Bibliotecóloga Jefa de la Biblioteca Humberto García Arocha de la Facultad de Medicina.
2. Enviar a las Dependencias de la Facultad de Medicina, para su información.
3. Enviar a las Escuelas e Institutos, para su información.
4. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

9.1. CF15/15

12.05.15

Por acuerdo en Asamblea de Profesores en su sesión de fecha 04.05.15, el **Dr. Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo a fin de que se emita un **pronunciamiento sobre las precarias remuneraciones y condiciones laborales de los trabajadores universitarios**.

- **DIFERIDO**

9.2. CF15/15

12.05.15

Oficio No. C.E.I./019/15 de fecha 27.04.15, emitido por el Prof. **Amalio Sarco Lira**, Coordinador de la Comisión de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Central de Venezuela, solicitando la **designación de un representante ante la Sub Comisión de Estudios Interdisciplinarios**.

ANTECEDENTES:

- **CF07/13 DEL 19.03.13: DECISIÓN: 1.** Designar al Profesor Marco Álvarez como representante principal de la Facultad de Medicina ante la de Estudios Interdisciplinarios de la UCV. 2. Incluir nuevamente en agenda para la designación del miembro suplente.
- **CF07/13 DEL 19.03.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la designación de la Profesora María Pérez Rancel, como miembro suplente ante la Comisión de Estudios Interdisciplinarios por parte de la Facultad de Medicina.

- **DIFERIDO**

9.3. CF15/15

12.05.15

El **Dr. Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo la **Resolución No. 140 publicada en Gaceta Oficial No. 40647 de fecha 24.04.15**, en la cual se establecen las normas para regular el proceso para la legalización y vigilancia del libre ejercicio de los profesionales de la salud, a través del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria.

Se enviará por correo electrónico

- **DIFERIDO**

9.4. CF15/15

12.05.15

Oficio No. E-098/15 de fecha 27.04.15, emitido por la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo en anexo el **Manual Funcional y Estructural de la Escuela de Salud Pública**.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF15/15

Oficio s/n de fecha 15.04.15, emitido por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe de la Cátedra de Clínica Urológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar **Informe de Gestión 2010-2014 de las actividades y proyectos concretados durante su desempeño como Jefe del Departamento de Cirugía** de esa Escuela, durante el período 2010 – 2014. Hora 10:00 am.

Se presenta a la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, el Dr. Nelson Medero P., Jefe de la Cátedra de Clínica Urológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien presenta Informe de Gestión 2010-2014 de las actividades y proyectos concretados durante su desempeño como Jefe del mencionado Departamento. A continuación documento presentado por el Profesor Medero:

Es placentero presentar este documento, como un aporte y testimonio de la gestión durante el periodo 2010-2014 que me ha correspondido y honrado dirigir en calidad de Jefe del Departamento de Cirugía.

En él, se abarcan las experiencias y aportes concebidos dentro del plan estratégico de gestión lograda, que incluyen tanto la reestructuración y remodelación del departamento, con motivo de los 50 años de su fundación; como un resumen descriptivo y actualizado de la estructura física y organizativa para su adecuado funcionamiento, ajustado a las nuevas circunstancias, realidades y situaciones por enfrentar a futuro.

Estos logros tienen como finalidad y objetivo primordial, la capacitación y el entrenamiento quirúrgico de los estudiantes de medicina de pregrado y postgrado, según los perfiles de competencia respectivos, mediante educación presencial y a distancia.

De esta manera, atender la creciente demanda y optimizar la atención de los pacientes que acuden a las diferentes cátedras, servicios y unidades quirúrgicas que dependen y están integradas en el Departamento de Cirugía.

Por ser el Departamento de Cirugía un agente gestor ante la Escuela y Facultad de Medicina, así como las diferentes dependencias del Hospital Universitario de Caracas, se destaca una descripción detallada de la organización Administrativa, Normativa y Funcionamiento, al igual que los trámites académicos, administrativos y asistenciales actualizados para una adecuada gestión.

En este sentido, sirve como un instrumento y herramienta de trabajo descriptivo de la estructura organizativa, operatividad y funcionamiento, de la misma manera, como guía manual para entender las múltiples actividades, responsabilidades y competencias a cargo del Departamento y sus relaciones con los organismos externos.

De igual manera, este documento intenta ser una referencia del Departamento de Cirugía del Hospital Universitario de Caracas, en lo que respecta a su estructura física, equipamiento y dotación, recientemente remodelada, equipada y actualizada desde el punto de vista tecnológico, con el objetivo de poder continuar y cumplir con la Misión, Visión y Objetivos para lo cual fue creado a partir del 01.12.1960 por el Consejo Universitario de la UCV; siendo nombrado el Dr. Alfredo Borjas en esa oportunidad como primer Jefe del Departamento.

El Departamento de Cirugía en nueva visión, además de *vigilar la atención óptima y excelencia de los pacientes que acuden a nuestra institución hospitalaria*; en su renovado punto de vista filosófico de valores y bajo el concepto y planificación estratégica de General Conocimiento, tiene como intención la utilización en su infraestructura y equipos tecnológicos de última generación, que permita su mantenimiento y actualización permanente, dando apoyo y beneficio, a su vez, a las Cátedras, Servicios y Unidades que lo integran para su desarrollo y modernización, logrando en consecuencia, desarrollar la enseñanza de pre y postgrado de la facultad de Medicina, en las actividades de investigación y extensión programadas por la Universidad Central de Venezuela, de manera que sus integrantes complementen los niveles de capacitación, destreza y competencias acordes a sus niveles programados, con una acción de transformación y repercusión social.

La aplicación de esta innovadora alternativa a propósito de la infraestructura creada para transmisiones en vivo, con audio, video y transmisión a distancia mediante sistema de internet y conexión satelital, entre la Sala Multimedia Virtual del Departamento de Cirugía y los Quirófanos Centrales Inteligentes del piso 6, ambos ubicados en el HUC, busca cumplir con desarrollar con vocación y orientada hacia el paciente y comunidad, una labor asistencial, docente y de investigación basada en los principios de respeto, eficiencia y calidad.

Cabe destacar, además entre otras gestiones, dos de suma importancia, como son:

1. El **Anteproyecto de Reforma de Estatutos y Reglamentos del Hospital Universitario**, en lo referente a las UNIDADES CLÍNICAS adscritas a los Departamentos, lo cual contribuirá a la solución de los problemas planteados.
2. **El Proyecto y Programa de Reducción de la Basura y Reciclaje de los Residuos Sólidos en el Hospital Universitario de Caracas**. La implementación de la estrategia de creación de un Comité Asesor, adiestramiento y cursos en Japón sumado a la divulgación del vídeo "Planeta Vivo y Reciclado", permitirán hacer viable y permanente la propuesta en desarrollo.

Por último, se deja constancia de estas gestiones en el DVD que se entregó en todas las dependencias de la facultad de Medicina como testimonio y aporte que garanticen su continuidad.

Al finalizar la presentación, los miembros del Cuerpo felicitaron y agradecieron al Dr. Nelson Medero por su valioso aporte durante su gestión.

DECISIÓN:

1. Enviar carta de agradecimiento y felicitaciones al Profesor Nelson Medero por su valioso aporte durante su gestión como Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de medicina "Luis Razetti".
2. Difundir el CD "Gestión y Logros Departamento de Cirugía 2010-2014" a Directores de Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 07.05.15, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores y el Bachiller:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.
FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.
SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.
CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.
JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 11:45 am.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA ACADÉMICA

COORDINADORES:

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

ANA M. MARCANO E.

LUIS J. SOLORZANO P.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SANCHEZ (E)

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. OMAR GARCÍA

PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS

PROF^a MARIBEL OSORIO

PROF^a. MARIA EUGENIA ORELLANA

PROF. JUAN DE SANCTIS

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

SUPLENTE:

BR. HERMES E. GONZALEZ E.

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. INMUNOLOGÍA

*Acta realizada por:
TSU. Benilde Rodríguez
Secretaría Ejecutiva
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*